



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Patrimonio Mundial

19 GA

WHC-13/19.GA/11

París, 7 de octubre de 2013

Original: Inglés

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

19ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

París, Sede de la UNESCO

19- 21 de noviembre de 2013

Punto 11 del orden del día provisional: Resumen y seguimiento de la reunión convocada por la Directora General sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial (“*The World Heritage Convention: Thinking Ahead*”) (Sede de la UNESCO, 2 y 3 de octubre de 2012)

Seguimiento de la reunión convocada por la Directora General sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial (“*The World Heritage Convention: Thinking Ahead*”) (Sede de la UNESCO, 2 y 3 de octubre de 2012)

RESUMEN

Los días 2 y 3 de octubre la Directora General convocó una reunión sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial bajo el título “*The World Heritage Convention: Thinking Ahead*”, con el fin de que los órganos consultivos, los Estados Partes y la Secretaría pudieran analizar de forma conjunta algunos de los desafíos y oportunidades más importantes que la Convención tiene ante sí. Durante la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, muchos Estados Partes también saludaron esta iniciativa y sostuvieron que el diálogo directo entre ellos, los órganos consultivos y la Secretaría sería útil para mejorar las modalidades de aplicación de la Convención. Esta reflexión se inició en el marco de la celebración del 40º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, que representó una ocasión para celebrar los éxitos de la Convención, y ofreció a la vez la oportunidad de reflexionar sobre el funcionamiento general de la misma. En la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial se examinó un resumen de esta reunión y se analizaron asimismo las medidas de seguimiento que se han aplicado (**Decisión 37 COM 5C**)

En el presente documento figura la descripción de las medidas de seguimiento adoptadas, que se deben analizar conjuntamente con el resumen de la reunión, que consta en el documento **WHC-13/19.GA/INF.11**.

Proyecto de resolución: 19 GA 11, véase la Parte III.

I. ANTECEDENTES

1. Con motivo del 40º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, la Directora General convocó para los días 2 y 3 de octubre de 2012 una reunión de intercambio de ideas en la Sede de la UNESCO bajo el título *"Thinking Ahead"*. La Directora General dedicó el primer día a mantener consultas con los tres órganos consultivos. Los resultados de los debates del primer día se presentaron el segundo día en una reunión conjunta entre los órganos consultivos, los Estados Partes y la Secretaría.

2. Los Estados Partes y los órganos consultivos expresaron su reconocimiento y acogieron con agrado esta iniciativa de la Directora General encaminada a facilitar el diálogo, la comunicación y la transparencia en todos los procesos de la Convención. Los Estados Partes presentaron sus contribuciones por escrito con anterioridad a la reunión, en la que muchos países expresaron su posición. A solicitud de los Estados Partes, se mantuvo abierto el sitio web creado de manera expresa para la reunión, a fin de que se pudieran realizar más contribuciones, facilitando así un diálogo permanente; después del acto se recibieron también algunas contribuciones. Este sitio web se puede consultar en la dirección: <http://whc.unesco.org/en/events/957>.

En el documento WHC-13/19.GA/INF.11 se ofrece un resumen detallado de la reunión, con inclusión de las principales conclusiones del debate.

II. SEGUIMIENTO

3. Se llevaron a cabo varias medidas de acuerdo con las conclusiones principales extraídas de la reunión. Estas se describen a continuación, teniendo en cuenta que, al tratarse de un proceso en curso, se adoptarán más medidas:

4. En lo que respecta a las listas indicativas, la inclusión de sitios en la lista indicativa es un proceso impulsado por los países, por lo que la recomendación de que los órganos consultivos participen de forma puntual en esta etapa debe aplicarse a solicitud de los Estados Partes en cuestión. Los órganos consultivos y la Secretaría aprovechan todas las ocasiones propicias (como por ejemplo reuniones, talleres, cursos, etcétera) para recalcar la importancia de evaluar y revisar las listas indicativas periódicamente y armonizar asimismo las iniciativas que se emprendan a nivel regional.

5. En cuanto a las candidaturas, se organizó un curso de formación de cinco días de duración (del 23 al 28 de marzo de 2013) en Antigua y Barbuda bajo el título "Curso de formación para el Caribe en la preparación de expedientes de candidatura al Patrimonio Mundial", con el objetivo de fortalecer las capacidades profesionales para la preparación de expedientes en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y aumentar la cantidad de candidaturas a sitios del patrimonio cultural y natural que se presentan y la calidad de estas, que contó con la participación de 30 expertos provenientes de 15 países del Caribe, así como representantes de los órganos consultivos y de la UNESCO. Este curso se añade a la iniciativa de formación para el continente africano, que se inició en 2008 y que aún sigue en curso. Por otra parte, también se está prestando apoyo en el marco de la iniciativa relacionada con la preparación de candidaturas. En el documento WHC-13/37.COM/9 se incluye el informe que se presentó en la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial acerca de los proyectos experimentales en curso para evaluar el proceso de elaboración.

6. Con respecto a la conservación de los bienes, el sistema de información en línea sobre el estado de conservación de los bienes, de creación reciente (<http://whc.unesco.org/en/soc>), contribuye a mejorar la transparencia y el diálogo entre todas las partes en cuestión y permite asimismo a las comunidades participar como asociadas en la aplicación de la Convención y conocerla mejor, además de aumentar los beneficios que conlleva la inscripción de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial (véase también el documento WHC-13/37.COM/7C). El Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión acogió con agrado la contribución del sistema de información sobre el estado de conservación a la mejora de los procesos de monitoreo reactivo y de adopción bien fundamentada de decisiones. Además, el Comité animó a los Estados Partes a hacer públicos los informes presentados en relación con el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, a fin de facilitar su consulta a las partes interesadas y contribuir así a mejorar la transparencia del proceso de monitoreo reactivo y, en este caso, pidió al Centro del Patrimonio Mundial que pusiera dichos informes a disposición del público en general por medio del sistema de información sobre el estado de conservación.

7. Con el objetivo de intensificar el diálogo y la cooperación entre los órganos consultivos y la Secretaría, cada año se celebran dos reuniones específicas, las SOC *week* en las que se analiza el estado de conservación de los bienes y se presta atención asimismo a nuevos problemas, además de determinarse toda la información complementaria que han de aportar los Estados Partes en cuestión antes de que el Comité examine los informes. Además, los órganos consultivos y la Secretaría organizan cada año tres reuniones para preparar la reunión del Comité y la Asamblea General y debatir acerca de la cooperación y las modalidades de trabajo de la Secretaría y los órganos consultivos. Estas reuniones, que se celebran en enero y en septiembre y también antes la reunión del Comité, representan una oportunidad para analizar de forma continua las funciones y las responsabilidades propias de los órganos consultivos y la Secretaría. En este sentido, se ha decidido incluir un punto específico al respecto en el orden del día de la próxima reunión entre los órganos consultivos y el Centro del Patrimonio Mundial, que se celebrará los días 10 y 11 de septiembre de 2013.

8. Algunos delegados sostienen que, a fin de facilitar el diálogo, la comunicación y la transparencia, debería ofrecerse más orientación antes de las reuniones del Comité, aspecto este que se encuentra también entre las recomendaciones del taller sobre “Los procedimientos de adopción de decisiones de los órganos reglamentarios de la Convención del Patrimonio Mundial”, celebrado en Bahrein en 2010. El Comité decidió asimismo en su 35ª reunión, celebrada en 2011, “preparar más actividades de fortalecimiento de las capacidades para el Presidente, el Relator y los miembros del Comité, incluso mediante la explicación sistemática de los documentos a los Estados Partes” (Decisión 35 COM 12B). En este sentido, la Secretaría organizó una reunión informal de orientación destinada a los miembros del Comité, que se celebró el 31 de enero de 2013 en la Sede de la UNESCO. Esta reunión se centró principalmente en aspectos relativos a los procedimientos y en procesos reglamentarios y en ella se debatieron varias cuestiones específicas relacionadas con las candidaturas. Además, el 16 de junio de 2013, antes de la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, tuvo lugar una reunión de orientación que contó con una buena asistencia.

9. Con el fin de hacer frente a las necesidades observadas en materia de fortalecimiento de las capacidades, el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos llevaron a cabo en colaboración estrecha con los Estados Partes y los centros de categoría 2 pertinentes una serie de actividades que contribuyeron de forma directa a la ejecución de la estrategia del patrimonio mundial para la creación de capacidades, adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 35ª reunión, celebrada en 2011. En dicha estrategia se incluyen programas destinados a fortalecer las instituciones regionales y nacionales encargadas de la protección del patrimonio, iniciativas de formación orientadas a los profesionales y los jóvenes y elaboración de nuevos materiales de orientación.

10. En muchas reuniones del Comité, entre ellas la 33ª, la 34ª y la 35ª, se han examinado en profundidad el papel y la responsabilidad de los órganos consultivos y del Centro del Patrimonio Mundial. Del mismo modo, estos aspectos fueron objeto de análisis con ocasión de la reunión de expertos sobre los procedimientos de adopción de decisiones de los órganos reglamentarios de la Convención del Patrimonio Mundial, celebrada en Manama (Bahrein) del 15 al 17 de diciembre de 2010. El informe resultante (documento WHC-11/35.COM/12B) se sometió al Comité, y condujo a la adopción de la Decisión 35 COM 12B. Además, también se han producido debates exhaustivos en relación con determinadas cuestiones específicas, como por ejemplo durante la 33ª reunión, celebrada en Sevilla en 2010, sobre la mejora de los procedimientos relativos al estado de conservación, que se reflejaron en la Decisión 34 COM 7C, y en el marco de una reunión de expertos sobre los desafíos del estado de conservación global de los bienes del Patrimonio Mundial, celebrada en Dakar en 2011, y que condujo a la adopción de las Decisiones 35 COM 7C y 35 COM 12E. También ha habido coordinación respecto de otras cuestiones, como el establecimiento del sistema de información sobre el estado de conservación, a fin de no duplicar las iniciativas, y en la correcta redacción de las decisiones sobre el estado de conservación, con lo que se reconoce claramente la complementariedad de las funciones que desempeñan el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos, de conformidad con lo que se estipula en el capítulo I.G de las Directrices Prácticas.

11. Cabría destacar también que la Secretaría está buscando constantemente soluciones para hacer frente a las limitaciones presupuestarias actuales. Siempre que se puede se organizan reuniones y sesiones de trabajo con los Estados Partes y órganos consultivos por medio de *Skype* o videoconferencia. Además, las limitaciones presupuestarias se están traduciendo en una mayor dependencia de la generosidad de los países que acogen las reuniones del Comité del Patrimonio Mundial, que sufragan una parte importante de los costos derivados de la organización de las mismas.

12. El acto de clausura de las celebraciones del 40º aniversario de la Convención, que tuvo lugar en Kyoto gracias a la generosidad de las autoridades del Japón, fue una muestra de la intensidad del intercambio y el diálogo que hay en la actualidad entre los Estados Partes, incluidas las autoridades nacionales, los administradores de sitios y los copartícipes de la sociedad civil en materia de conservación del Patrimonio Mundial, los órganos consultivos y la Secretaría. En el documento WHC-13/19.GA/10 figura un informe sobre las celebraciones del 40º aniversario.

13. La ejecución de las medidas acordadas se ha hecho de acuerdo con los planes de ejecución elaborados a modo de seguimiento de las recomendaciones que figuran en el informe del Auditor Externo de la UNESCO y del Plan de Acción Estratégico 2012-2022, que se encuentran respectivamente en los documentos WHC-13/19.GA/9 y WHC-13/19.GA/10.

14. El Resumen y seguimiento de la reunión convocada por la Directora General sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial (*"The World Heritage Convention: Thinking Ahead"*) ha sido objeto de análisis en la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, que agradeció las medidas de seguimiento ya ejecutadas e instó a proseguir los esfuerzos emprendidos en el marco de los planes de ejecución del Auditor Externo de la UNESCO y el Plan de Acción Estratégico 2012-2022. El Comité animó asimismo a todas las partes en cuestión a seguir profundizando y mejorando el diálogo y la comunicación establecidos en el marco de la aplicación de los mecanismos de la Convención, y pidió que en su 38ª reunión, que se celebrará en 2014, se presenten un plan y un informe sobre las medidas adoptadas y los avances realizados.

III. PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de resolución: 19 GA 11

La Asamblea General,

1. *Habiendo examinado los documentos WHC-13/19.GA/11 y WHC-13/19.GA/INF.11,*
2. *Recordando la Decisión **37 COM 5C** adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión (Phnom Penh, 2013),*
3. *Toma nota del Resumen de la reunión convocada por la Directora General sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial (“The World Heritage Convention: Thinking Ahead”) (Sede de la UNESCO, 2 y 3 de octubre de 2012);*
4. *Toma nota también de los esfuerzos emprendidos en el marco de los planes de ejecución del seguimiento del informe del Auditor Externo de la UNESCO y el Plan de Acción Estratégico 2012-2022;*
5. *Alienta a todas las partes de que se trata a seguir profundizando y facilitando el diálogo, la comunicación y la transparencia en todos los procesos de la Convención.*